



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ajuntament DE Mislata  
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de  
2019, 3049 de 2021  
E/la concejal/a  
JOSEFA LUJAN MARTÍNEZ  
03/11/2021



Aprobadas por Resolución de Alcaldía nº1483 de 21 de mayo de 2021, las bases que regularán el proceso de concesión de los “XIV Premios del Certamen de relato corto Mislata por la Igualdad, 2021” y realizadas las publicaciones pertinentes según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Se establece para la compensación del jurado una dotación presupuestaria de 150 euros, 75€ para la profesional experta en igualdad y otros 75€ para la escritora representativa del ámbito literario, renunciando el resto del jurado a dicha compensación económica, con cargo a la aplicación presupuestaria 3272.22699 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021 (RC: 202120004324000)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 11 y 12 de las bases que regulan el proceso de concesión de los “XIV Premios del Certamen relato corto. Mislata por la Igualdad, 2021” para la valoración de los trabajos que concurren a la convocatoria se nombrará, por Resolución de Alcaldía, el correspondiente jurado, que realizada la valoración de las obras presentadas al concurso y emitirá el correspondiente veredicto.

Vistas las propuestas profesionales por la Concejalía de Políticas de Igualdad se ha valorado constituir el jurado de los “XIV Premios del Certamen de relato. Mislata por la Igualdad, 2021” con el siguiente detalle:

**RAQUEL FERNÁNDEZ RUIZ.** Master en Igualdad de género. Diploma de especialización profesional universitario en normativa en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Agente de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Licenciada en ciencias de la información. Desde el año 2008 trabaja como Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Paterna.

**MAR BUSQUETS MATAIX.** Escritora. Poeta. Licenciada en Filología Hispánica y Valenciana y en Literatura y Comunicación Audiovisual por la Universidad de Valencia. Catedrática en Educación Secundaria. En su larga y reconocida trayectoria destaca su implicación en el ámbito social y la visibilización de algunas mujeres artistas de la historia. Ha publicado desde el año 1992 once poemarios y cuatro novelas.

**ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ.** Jefa de servicio de Políticas de Igualdad o profesional en quien delegue.

Actuando como presidenta la concejala de Políticas de Igualdad, Carmen Lapeña Bueno, y como secretaria con voz, pero sin voto, la técnica Mujer y Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata, Ana Fuertes Pallardó.

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (modificado por la Ley 11/1999 de 21 de abril), y restante legislación aplicable, así como lo establecido en la Base 26 de las de Ejecución del vigente Presupuesto para el ejercicio 2021.

Visto el informe-propuesta para el nombramiento del jurado del citado certamen.



FIRMADO POR  
El Secretario del Ajuntament de Mislata  
LUIS RAMÍA DE CAP SALVATELLA  
03/11/2021





FIRMADO POR  
El Alcalde de Ajuntament DE Mislata  
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de  
2019, 3049 de 2021  
E/la concejal/a  
JOSEFA LUJAN MARTÍNEZ  
03/11/2021



En consecuencia, esta Alcaldía RESUELVE:

**PRIMERO.** Nombrar como Jurado de los “XIV Premios del Certamen de relato corto. Mislata por la Igualdad, 2021” a las siguientes profesionales:

**RAQUEL FERNÁNDEZ RUIZ.** Master en Igualdad de género. Diploma de especialización profesional universitario en normativa en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Agente de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Licenciada en ciencias de la información. Desde el año 2008 trabaja como Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Paterna.

**MAR BUSQUETS MATAIX.** Escritora. Poeta. Licenciada en Filología Hispánica y Valenciana y en Literatura y Comunicación Audiovisual por la Universidad de Valencia. Catedrática en Educación Secundaria. En su larga y reconocida trayectoria destaca su implicación en el ámbito social y la visibilización de algunas mujeres artistas de la historia. Ha publicado desde el año 1992 once poemarios y cuatro novelas.

**ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ.** Jefa de servicio de Políticas de Igualdad o profesional en quien delegue.

Actuando como presidenta la concejala de Políticas de Igualdad, Carmen Lapeña Bueno, y como secretaria con voz, pero sin voto, la técnica Mujer y Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata, Ana Fuertes Pallardó.

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)).

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros del jurado de los “XIV PREMIOS DEL CERTAMEN DE RELATO CORTO. MISLATA POR LA IGUALDAD, 2021”



FIRMADO POR  
El Secretario del Ajuntament de Mislata  
LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA  
03/11/2021

